UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 439 -2016-UNSCH-R

Ayacucho 21 JUN. 2016

Visto el expediente sobre admisión de bachilleres al I Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la obtención del Título Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 609-2015-UNSCH-CU, de fecha 14 de octubre de 2015, se autorizó el funcionamiento del I Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrícola, en la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con sujeción a su respectivo Plan de Funcionamiento y Presupuesto;

Que, mediante Memorando N° 181-2016-FCA-UNSCH, de fecha 30 de mayo de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la aprobación de ingreso de los 43 bachilleres al I Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrícola, en mérito a la Resolución del Consejo de Facultad N° 008-2016-FCA.-CF, de fecha 10 de marzo de 2016;

Que, estando a la opinión favorable de la Oficina General de Gestión Académica y del Vicerrector Académico; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.10 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, literal h) del estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de junio de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el ingreso al "I Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrícola", de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de los siguientes bachilleres:

1.- ALLCCAHUAMAN MATIAS, Martín
2.- ARONE ESPINOZA, Jhoel Oscar
3.- AYASCA LOPE, Karina
4.-BARRIOS CANALES, Adam Ilya
5.- BAUTISTA YAURI, Henry
6.- CARHUAS MELGAR, Javier
7.- CCOILLO INCA, Apukintu
8.- CERDA AYALA, Fidel
9.-. CRESPO NINAMANCCO, Wilder
10. CRUZ FERNANDEZ, Marcelino
11. CUBA CABRERA, Jorge Luis
12. CUBA HUAMAN. Wiliams Elvis
13. CHAUCA ESCALANTE, Luis Alfredo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 439 -2016-UNSCH-R

14. DE LA CRUZ VIVANCO, Julio Angel
15.- ESPINOZA PECEROS, Edman Manuel
16. FERNANDEZ SOSA, Luis Alberto
17. GAMARRA ARONES, Luis Mario
18. GAMBOA MARTINEZ, Gamaniel
19. GUTIERREZ LUJAN, Wilber
20. HUAMAN CHIPANA, Jossimar
21. HUAMANI QUISPE, Elmer
22. HUARACA AVENDAÑO, Raúl
23. IZARRA BECERRA, George Paúl
24. JANAMPA ARCA, Jesús
25. LEON JUICA, Sandra
26. LLOCCLLA CRUZ, José Angel
27. MEDINA TORRE, Alejandro
28. MENESES HUAMANCUSI, Richard
29. ORE HUAMAN, Yaneth
30. OSORIO CLEMENTE, Liz Verónica
31. PALOMINO HUAMANI, Edison
32. PALOMINO QUISPE, Yossimar Alipio
33. PRADO VALLEJO, Rocío
34. QUISPE BAUTISTA, Olmedo Mauro
35. QUISPE CHAVEZ, Yelson Yon
36. QUISPE DIAZ, César
37. QUISPE HUALLANCA, Raúl
38. QUISPE VENTURA, Israel
39. SIANCAS CRUCES, Nilda Zoya
40. SOLORZANO QUISPE, Lizbeth Roxana
41. SULCA CHATE, José
42. TELLO LLAMOJA, Víctor Félix
43. VEGA TINEO, Wilian.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Agrarias, adopte las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. HERMENEGILANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 439 -2016-UNSCH-R

Distribución:
Vicerrectorados (2)
Oficina general de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Calidad y Acreditación
Órgano de Control Institucional
Oficina de Personal
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola
Interesados (43)
Archivo
CAZP/